



I. Municipalidad de Recoleta
Depto. de Educación

PROMULGA ACUERDO N° 112 DE FECHA 24.10.2014 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO 416511 /

RECOLETA,

10 NOV 2014

VISTOS:

- 1.- La modificación Presupuestaria N°08 del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- El Acuerdo N°112 de fecha 24 de octubre de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.
- 3.- El Decreto Exento N° 098/22.01.2013, que designa a don Enrique Tapia Padilla, Alcalde Subrogante.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N°112 de fecha 24 de octubre de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2014, en los términos siguientes:

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
05	CxC Transferencias Corrientes		
05.03	De Otras Entidades Publicas	764.474	0
	VARIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Total (M\$)	764.474	0

Incorporación al Presupuesto de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública municipal, según Resolución Exenta N° 4563/14.07.2014, que establece Monto de los Recursos.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2014

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
21	CxP Gastos en Personal		
21.01	Personal de Planta	215.000	
21.02	Personal a Contrata	185.000	
21.03	Otras Remuneraciones	165.000	
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
22.04	Materiales de uso o Consumo	66.663	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	38.851	
22.07	Publicidad y Difusión		4.000
23	CxP Prestaciones de Seguridad Social		
23.01	Prestaciones Previsionales	85.000	
26	CxP Otros Gastos Corrientes		
26.01	Devoluciones	4.000	
29	CxP Adquisición de Activos no Financieros		
29.04	Mobiliario y Otros	8.960	
	VARIACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Total (M\$)	768.474	4.000

844505





I. Municipalidad de Recoleta
Depto. de Educación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

ETP/HNM/AMG/CBL/cmm



ENRIQUE TAPIA PADILLA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

